

# VIOLENCIA DE GÉNERO, REALIDAD NO DESEADA. EL CASO DE OSORNO, CHILE

Olga Barrios, Valeria Pérez,  
Cristian Romo y Ramón Vivanco  
Universidad de Los Lagos

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo el presentar los resultados de una investigación financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad de Los Lagos, entidad pública de Educación Superior emplazada en la ciudad de Osorno, Chile. El estudio entrega datos e información sobre la violencia hacia la mujer en la provincia de Osorno, analizando la situación de violencia que vive o ha vivido una muestra estadística, e intenta dar cuenta y proyectar las características y cifras de este fenómeno y su incidencia a nivel personal, familiar y social. Esta situación no escapa a otras ciudades de Chile, u otras sociedades del mundo, tal como lo demuestran las cifras existentes, y que traspasan edad, situación económica, estrato social y cultural.

PALABRAS CLAVE: violencia, mujeres, tipos de violencia.

## ABSTRACT

The aim of this article is to show the results of a research sponsored by the Research Department of Los Lagos University, which is a public Institution placed in Osorno, Chile. The research gives information and data on the aggression suffered by woman in Osorno Province. It analyses the violent situation that has been experienced by the statics sample and it tries to show and project the characteristics and the numbers of this phenomena, and how it affects women in many areas, such as personal, family and social life. Aggression towards women is experienced in many Chilean towns and many societies worldwide. According to the existent data, this problem goes beyond age, economical situation, social level and culture.

KEY WORDS: gender-based violence, women, types of violence.

## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar, en consenso nacional e internacional, constituye uno de los problemas sociales de mayor magnitud y complejidad y un factor determinante del deterioro y menoscabo de la calidad de vida física, psicoemocional,



social, económica y cultural en los miembros de las familias, y que afecta mayoritariamente a las mujeres. Dentro de ella, la violencia en el hogar, especialmente los golpes a la cónyuge o pareja, es tal vez la forma más generalizada de violencia contra la mujer. La violencia conyugal o violencia en la relación de pareja, si bien se enmarca dentro del complejo fenómeno de la violencia intrafamiliar (VIF), representa para el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM) la parte más importante de ella, de acuerdo a su prevalencia, y más aún la figura de los femicidios: a nivel del país, el año 2007 hubo sesenta y dos femicidios y en lo que llevamos de este año, ya van cuarenta y siete mujeres asesinadas, lo que supone una preocupación permanente de los movimientos de mujeres<sup>1</sup>. Los estudios, tanto a nivel mundial como latinoamericano, sobre la violencia basada en el género informan que más del 20% de las mujeres han sido víctimas de maltrato por los hombres con los que viven, y por ello se dice que «La violencia ejercida contra la mujer es tanto la consecuencia como la causa de la desigualdad de género»<sup>2</sup>.

Hasta hace algunos años, muy pocas personas eran sensibles a la violencia doméstica; se la consideraba como una dimensión más de la convivencia entre hombres y mujeres o como una consecuencia de sus atributos personales. En el presente, pocas personas podrían afirmar, sin exponerse a la desaprobación social, que la violencia contra la mujer es un asunto de carácter privado que atañe sólo a la vida de pareja. Al contrario, cada vez más personas están conscientes de que la violencia es un problema social, producto de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y de un contexto cultural que legitima y refuerza la violencia como una forma habitual de resolución de conflictos.

Los circuitos de violencia en los hogares —y en todos los estratos sociales— pueden comenzar a darse desde los «pololeos» y en los primeros años de casados. El drama de la violencia se vive desde el miedo, la ignorancia de los derechos, la subordinación por el lado de ellas y el uso de la violencia y la jerarquía como funcionamiento habitual por el de ellos. Esto indicaría la existencia de violencia doméstica dos veces vivida: primero, humillaciones, amenazas y descalificaciones, etc., que en el clímax de la tensión se transforman en maltrato físico. A esta explosión le sigue la tregua del «arrepentimiento» del que abusa, el «amor» acallando pánicos y moretones de la abusada; y el ciclo sigue.

La atención a la violencia de género tiene su antecedente en la Declaración de la ONU sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta declaración define la violencia contra las mujeres como «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de

---

<sup>1</sup> Investigación N° 1406, «Estudio y análisis de la violencia contra la mujer en la provincia de Osorno de la Dirección de Investigaciones».

<sup>2</sup> Resumen del Informe Multipaís sobre Salud de la Mujer y Violencia Doméstica, OMS, 2005, p. 16.

tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada»<sup>3</sup>.

El reconocimiento de la violencia como problema social y público ha sido obra de las mismas mujeres: en todo el mundo, grupos de ellas comenzaron por reconocerla al compartir sus experiencias y a superar el miedo, la culpa y la vergüenza, para dar sus testimonios públicos. Estos grupos mostraron que el silencio y sometimiento no arreglaba nada; sólo exponía las vidas de las mujeres, cobraba víctimas inocentes y mantenía impunes a los agresores. De ese modo y con base en su movilización, el tema pasó a formar parte de las agendas de las autoridades públicas. Dio lugar a leyes contra la violencia intrafamiliar en varios países y en América Latina; o sea, producto de un largo proceso en la lucha del movimiento de mujeres, se obtuvo el respaldo de los organismos internacionales. Por otro lado, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979) la define como todo acto de violencia, basado en la diferencia de género, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

## 1. ¿CÓMO ENTENDER LA VIOLENCIA?

Si el género, como dice Rauber, es «la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudica connotaciones específicas de valores, funciones y normas, o lo que se llama también roles sociales»<sup>4</sup>, es preciso incluir en esta visión la histórica discriminación sufrida por el género femenino, fundamentalmente a través de la instauración del sistema patriarcal. Esta autora considera que los «adjetivos» asignados a los mismos definen identidades y capacidades para cada sexo, y expresan «la base sociocultural de las asimetrías en las relaciones entre los sexos, sobre las que se sienta la subordinación jerárquica de la mujer al hombre»<sup>5</sup>. De acuerdo con Rosa Entel, «la perspectiva de género pone de relieve las relaciones de poder y dominación tanto en el ámbito privado como en el mundo público, desenmascarando su dimensión política, contribuyendo a hacer visibles ideas, creencias y prácticas de la vida cotidiana impregnadas de prejuicios sexistas, naturalizados»<sup>6</sup>.

La teoría feminista tiene la particularidad, como ha dicho Celia Amorós, de que su hacer ver es inseparable de un irracionalizar las relaciones jerárquicas entre

---

<sup>3</sup> Art 1 Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 A/RES/48/104 23 de febrero de 1994. *Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights*, Ginebra, 1994, p. 25.

<sup>4</sup> I. RAUBER, *Género y poder*. Buenos Aires, Ediciones Uma, 1998, p. 53.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> R. ENTEL (ed.), *Mujeres en situación de violencia intrafamiliar*. Santiago de Chile, Espacio, 2002.





los sexos en diversos ámbitos, mostrándose sólo ante la mirada crítica: la mirada convencional ni siquiera lo discierne. Y por ello la teoría feminista va íntimamente unida al feminismo como movimiento social, pues, tal como señalan teóricos de los movimientos sociales como Melucci y Ana de Miguel, los movimientos sociales son «laboratorios culturales» que operan transformando la sensibilidad social ante determinados fenómenos: así, podemos llamar ahora actos de «violencia de género» a lo que antes se denominaba «crimen pasional». Se trata de una verdadera transformación epistemológica y política a la vez, porque de acuerdo a ella, conceptualizar es politizar.

Kaufman<sup>7</sup>, por su parte, opina que a pesar de que este es un mundo donde prima la dominación masculina, un mundo de poder, «existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder [...] La manera en que hemos armado este mundo de poder causa dolor, aislamiento y alineación tanto a mujeres como a los hombres». El poder, para este autor, es el concepto fundamental a la hora de pensar en la masculinidad hegemónica; sus manifestaciones de imposición de control sobre las otras personas y las propias emociones. Existen otros enfoques teóricos que tienden a explicar, desde una perspectiva psicosocial, la violencia de género a través de las creencias y actitudes misóginas de los hombres violentos<sup>8</sup>: «Se trataría de hombres tradicionalistas, que creen en los roles sociales estereotipados, es decir, en la supremacía del hombre y en la inferioridad de la mujer». Estos planteamientos sostienen que aquellos no representan ninguna sicopatología específica sino una serie de rasgos y características propias del estereotipo masculino.

Los hombres machos, fuertes, heterosexuales, necesitan proclamar su virilidad. Refiriéndose a este concepto, Bourdieu<sup>9</sup> piensa que la condición masculina en el sentido de *vir*, supone un «deber ser», una *virtus* semejante a la de los títulos de nobleza. A su vez, Badinter<sup>10</sup> habla del hombre fragmentado, mutilado, incapaz de reconciliar sus aspectos masculinos y femeninos; este hombre duro experimenta profundas crisis de identidad: en el paradigma patriarcal, el mito ancestral de la inferioridad de la mujer y la sacralización del rol maternal reducen al hombre a esa búsqueda permanente de identidad, al refugio en los valores tradicionales masculinos, a la constante reafirmación de su hombría. Al respecto, Kaufman propone el desmantelamiento de las estructuras de poder y privilegios de los hombres para poner final al permiso cultural y social ante los actos de violencia<sup>11</sup>. Esto implica el

---

<sup>7</sup> M. KAUFMAN, *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. Masculinidades, poder y crisis*. Santiago de Chile, Ed. De las mujeres, 1997, p. 14, citado por R. ENTEL, *op. cit.*, p. 96.

<sup>8</sup> V. FERRER PÉREZ y E. BOSH FIOL, *Violencia de género y misoginia. Reflexiones psicosociales sobre un posible factor educativo*, en Mujeres en red: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosc-ferrer-2.html>, 2001, citado por R. ENTEL, *ibidem*, p. 98.

<sup>9</sup> En R. ENTEL, *op. cit.*, p. 99.

<sup>10</sup> E. BADINTER, *La identidad masculina*. Madrid, Alianza, 1993.

<sup>11</sup> M. KAUFMAN, *Las siete P de la violencia de los hombres*. Campaña del Lazo Blanco, 1999. Ekamunde [www.michaelkaufman.com](http://www.michaelkaufman.com).

apoyo de hombres y mujeres a las ideas del feminismo, con las consecuentes transformaciones sociales, políticas, legales y culturales. Maturana agrega a este respecto: «Si queremos acabar con la violencia tenemos que vivir de otro modo; en el respeto mutuo y no en la negación del otro, en la colaboración, en un deseo compartido y no en la exigencia y la obediencia»<sup>12</sup>.

## 2. EL CASO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN LA CIUDAD DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS, CHILE

Osorno es una provincia del sur de Chile, perteneciente a la Región de Los Lagos. Cuenta con una superficie de 9.223,7 km<sup>2</sup>, con una población de 221.509 habitantes. La capital de la provincia es la ciudad de Osorno, la cual se emplaza a 913 kilómetros al sur de la capital Santiago. En ella, según el Censo del 2002 existen 74.732 mujeres, 68.398 en zona urbana y 6.334 en zonas rurales. Según MI-DEPLAN<sup>13</sup>, hasta el 31 de marzo de 2004 en la comuna de Osorno existían 41.316 jefes de hogar, de los cuales 13.266 eran mujeres y 28.050 hombres. La población que declara pertenecer a un grupo étnico, preferentemente indígena (mapuche) alcanza a 12.676 personas, las que representaban el 8,7% de la población.

La investigación que da base al estudio de la violencia de pareja se aplicó a una muestra de doscientas mujeres entre quince y sesenta y nueve años; de ellas, ciento cincuenta y dos en el área urbana y cuarenta y ocho en el área rural, cifra proporcional al porcentaje de población de cada una de las comunas que conforman la provincia. El objetivo del estudio fue detectar y analizar la violencia ejercida hacia las mujeres por sus parejas en la provincia de Osorno. El estudio fue de tipo descriptivo bajo una metodología cuanti-cualitativa, utilizando una encuesta validada por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile<sup>14</sup>, a partir de un estudio anterior realizado por el SERNAM en Santiago y en la Región de Los Lagos<sup>15</sup>. El análisis se realizó desde una perspectiva de género, es decir, orientado a visualizar los tipos de relaciones jerárquicas y de desigualdad existentes al interior de las familias de la provincia; además, se recogió información desde grupos de discusión con mujeres tanto urbanas como rurales, identificando los factores de riesgo y factores protectores que inciden en este tipo de violencia en el hogar y,

---

<sup>12</sup> H. MATURAMA, *Transformación en la convivencia*, Santiago de Chile, Dolmen, 1997, p. 89-90.

<sup>13</sup> Ministerio de Planificación y Cooperación, institución pública que articula acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, para la protección social de los grupos más vulnerables.

<sup>14</sup> SERNAM/Centro de Análisis de Políticas Públicas Universidad de Chile. Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar, 2002.

<sup>15</sup> Detección y Análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar en la Región de Los Lagos. Documento de trabajo. SERNAM, 2006.



consecuentemente, las posibles estrategias que permitirían minimizar la magnitud y efectos de ésta. Las variables de estudio fueron diez, pero en el presente artículo se ha tomado sólo algunas de ellas que consideramos prioritarias en el primer análisis, ya que se espera profundizar en los resultados y confrontarlos con entrevistas en profundidad a las afectadas. Dentro de los principales resultados investigados, se tiene que un 61% de las mujeres presentan situaciones de violencia (ciento veintitrés casos).

### 3. RESULTADOS

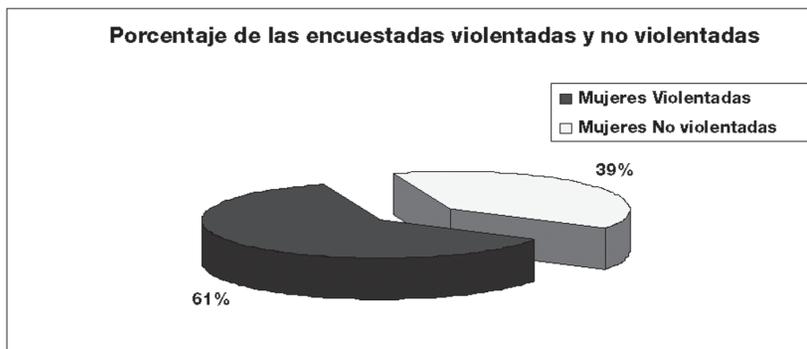


Gráfico 1. Mujeres violentadas-no violentadas.

A ello se agrega el gráfico 2, en que se muestra el número de mujeres agredidas por tipos de violencia y sus combinaciones.



Gráfico 2. Número de mujeres por distintos tipos de violencia y sus combinaciones.

Las principales muestras de violencia estuvieron dadas por violencia psicológica, violencia física o psicológica, violencia sexual o psicológica y violencia física o sexual o psicológica.

El mayor nivel de violencia se da entre las mujeres que tienen entre cuarenta y cuarenta y nueve años, seguido por el tramo de las de veinte a veintinueve años. Adicional a esto, un porcentaje mayoritario de estas mujeres (57,7%) no participa en ningún grupo u organización. En cuanto al número de hijos, el 20,3% de las mujeres violentadas tienen tres hijos(as), el 19,5% tiene un hijo(a), y un 18,7% tiene dos hijos(as).

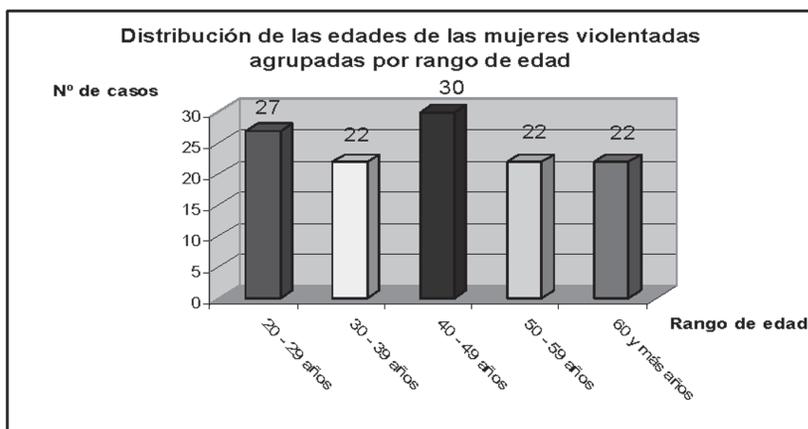


Grafico 3. Distribución de las edades de las mujeres violentadas.

El mayor nivel educativo de las mujeres violentadas es el básico incompleto con 28%, seguido por la enseñanza media incompleta (23%).

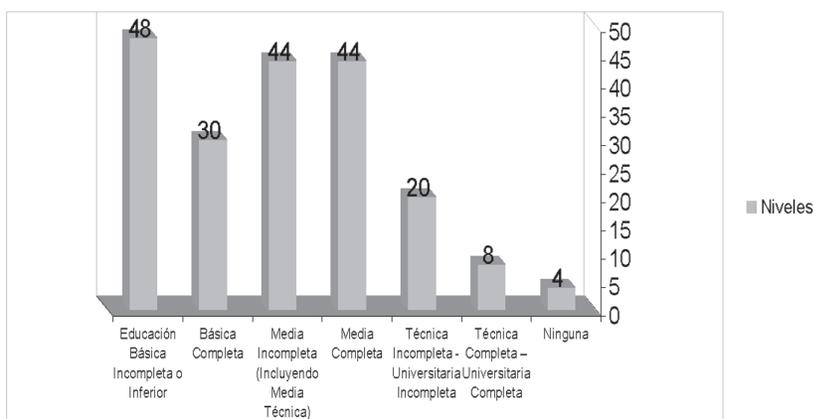


Gráfico 4. Nivel de estudios más alto alcanzado por las mujeres violentadas.

En su relación con su esposo/pareja (actual/ más reciente) y la frecuencia en las peleas, se plantea el siguiente cuadro:

CUADRO 1. FRECUENCIA CON QUE LAS MUJERES VIOLENTADAS A MENUDO PELEAN/ PELEABAN CON SU ESPOSO/PAREJA ACTUAL (MÁS RECIENTE)		
ÍTEM	RECUESTO	%
Rara vez	35	28,5
A veces	51	41,5
A menudo	32	26,0
Nunca	5	4,1
Total	123	100

Como se puede visualizar, un 28,5% de mujeres dice que rara vez pelean e incluso un 4,1% que nunca; sin embargo, por otras respuestas se las ha catalogado dentro de las mujeres que viven violencia. Ello grafica la negación o falta de aceptación de algunas agredidas en reconocerlo. Por otra parte, en el análisis de las actitudes hacia los roles de género, es importante destacar los aspectos en que la mujer justifica ser golpeada por su pareja y ello se plantea en el siguiente cuadro. En su opinión, un hombre tendría razón para golpear a su esposa si:

CUADRO 2. FRECUENCIA CON QUE LAS MUJERES VIOLENTADAS CREEN QUE EN ALGUNAS SITUACIONES UN HOMBRE TENDRÍA RAZÓN PARA GOLPEAR A SU ESPOSA														
ÍTEM	ELLA NO CUMPLE SUS QUEHACERES DOMÉSTICOS COMO A ÉL LE GUSTA		ELLA DESCUIDA A LOS HIJOS(AS)		ELLA LO DESOBEDECE		ELLA SE NIEGA A TENER RELACIONES SEXUALES CON ÉL		ELLA LE PREGUNTA SI ÉL TIENE OTRAS MUJERES		EL SOSPECHA QUE ELLA LE ES INFIEL		EL DESCUBRE QUE ELLA LE ES INFIEL	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%	Nº de casos	%	Nº de casos	%	Nº de casos	%	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sí	8	6,5	22	17,9	8	6,5	2	1,6	4	3,3	13	10,6	45	36,6
No	114	92,7	95	77,2	109	88,6	115	93,5	116	94,3	103	83,7	69	56,1
No Sabe	1	0,8	6	4,9	6	4,9	6	4,9	3	2,4	7	5,7	9	7,3
Total	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

De entre las principales razones que tendría el hombre para golpear a una mujer, destacarían, según las mismas, el descubrimiento de una infidelidad (36,6%) y el descuidar a los hijos(as). El confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico tiene como condiciones materiales de existencia ese ideal femenino de mujer-madre

del sistema patriarcal de los siglos XVIII y XIX, periodo caracterizado por el surgimiento de la familia nuclear y el proceso de industrialización. Alicia Lombardi habla de la mística del amor maternal, citando a Boulding, que denomina como trampa del sacrificio a esta moral en «que la esposa es percibida y se percibe a sí misma como alguien que debe sacrificar su propio desarrollo al de su esposo e hijos»<sup>16</sup>. En este sentido, también se habla de la culpabilidad materna que se produce por el mito del instinto maternal, deuda internalizada de las mujeres con la especie, lo que refuerza el mandato social y produce ese sentimiento de ambivalencia y no cumplimiento frecuente del mismo. Desde el origen del patriarcado, el hombre se definió como un ser privilegiado, dotado de algo más; más fuerte, más inteligente, más valiente, más responsable, más racional: esto implica una relación jerárquica con las mujeres (o con la propia mujer). Es así como Maturana, biólogo chileno, dice acerca de la violencia: «hablamos de violencia en la vida cotidiana para referirnos a aquellas situaciones en que alguien se mueve en relación a otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento, cualquiera que sea la forma que esto ocurre en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en que tenga lugar. Es la negación del otro que lleva a su destrucción en el esfuerzo por obtener su obediencia o sometimiento»<sup>17</sup>. Los cónyuges o las parejas de las mujeres violentadas en un 21,1% no bebe; un 29,3% trata de impedir que vea a sus amistades; un 17,9% restringe el contacto con su familia; un 60,2% insiste en saber permanentemente dónde está la mujer; un 30,1% la trata de manera indiferente; un 52% se molesta si habla con otro hombre; un 27,6% sospecha a menudo que ella le es infiel; y un 13% exige que se le pida permiso antes de buscar atención para su salud.

CUADRO 3. SITUACIONES QUE LOS ESPOSOS/PAREJAS IMPONEN A LAS MUJERES VIOLENTADAS

ÍTEM	TRATA DE IMPEDIR QUE VEA A SUS AMISTADES		TRATA DE RESTRINGIR EL CONTACTO CON SU FAMILIA		INSISTE EN SABER DÓNDE ESTÁ USTED EN TODO MOMENTO		LA IGNORA O LA TRATA DE MANERA INDIFFERENTE		SE MOLESTA SI USTED HABLA CON OTRO HOMBRE		SOSPECHA A MENUDO QUE USTED LE ES INFIEL		USTED TIENE QUE PEDIRLE PERMISO ANTES DE BUSCAR ATENCIÓN PARA SU SALUD	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	36	29,3	22	17,9	74	60,2	37	30,1	64	52,0	34	27,6	16	13,0
No	87	70,7	101	82,1	49	39,8	86	69,9	59	48,0	89	72,4	107	87,0
Total	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

<sup>16</sup> A. LOMBARDI, «Algunas consideraciones teóricas», en R. ENTEL (ed.), *op. cit.*, pp. 52-80, p. 74.

<sup>17</sup> H. MATURANA, *op. cit.*, p. 71.

Fueron golpeadas por sus parejas en el embarazo un 20,34%; sin embargo, lo llamativo es que un 79,67% no contesta dicha pregunta, lo cual podría relacionarse con los comentarios a las encuestadoras en que algunas entrevistadas señalaron que las preguntas eran demasiado directas, por lo que les resultaba difícil explicarse o mostrar sus sentimientos frente al tema. Ello lo explica la teoría: cualidades distintivas asignadas e incorporadas a la subjetividad femenina —tales como pasividad, receptividad, tolerancia, sometimiento, debilidad— las tornan *vulnerables* en circunstancias críticas y/o conflictivas, existiendo una mayor probabilidad de que se perpetren hechos abusivos hacia su persona en el transcurso de la vida<sup>18</sup>.

Un 22% de las mujeres agredidas físicamente ha quedado con lesiones, siendo las de mayor incidencia los rasguños o moretones, seguidas por heridas en los ojos y tímpanos rotos con 6,5%; luego dientes rotos un 4,1% y pérdida del conocimiento un 6,5%. Lo preocupante, además de la violencia ejercida hacia las mujeres, está dado por el hecho de que en un 42,3% de los casos esto se hizo frente a los hijos(as), con todos los efectos colaterales que ello conlleva en su socialización.

En relación a las situaciones que ponen violento al hombre se obtiene en términos de porcentaje: un 33% cuando está borracho; un 25% por celos; un 24,4% por problemas de dinero; un 21,1% porque ella desobedece; un 16,3% porque ella le pregunta si tiene otra mujer; un 15,4% cuando no hay comida en casa; un 14,6% cuando está embarazada, por problemas de trabajo y sin ninguna razón; y un 13,8% por preguntarle por asuntos personales; y un 13% cuando el está desempleado y cuando ella se niega a tener sexo.

En la investigación realizada, las mujeres violentadas en su mayoría pueden contar con apoyo (77,2%), lo que es un factor protector, pero igualmente hay un significativo 22% que no puede contar con su familia como apoyo y ello lleva naturalmente a que la violencia no se denuncie o que la mujer, por falta de autonomía, retire o abandone la denuncia.

Al consultar si la mujer, al necesitar ayuda o tener algún problema generalmente podía contar con los miembros de su familia como un apoyo, un 77,2% señaló que sí.

CUADRO 4. LAS MUJERES VIOLENTADAS PUEDEN CONTAR CON LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA COMO APOYO

ÍTEM	Nº DE CASOS	%
Sí	95	77,2
No	27	22,0
No Responde	1	0,8
Total	123	100

<sup>18</sup> Véase B. FONTANA, *De vergüenzas y secretos*. Santiago de Chile, Espacio, 2004, p. 16.

La determinación de la violencia psicológica en la investigación se definió por las preguntas que se indican a continuación en el cuadro, de las que se obtiene que un 65,9% ha sido insultada, un 35,8% ha sido menospreciada y humillada frente a terceros, un 32,5% ha hecho cosas para intimidarla y un 23,6% la ha amenazado a ella o a alguien que le importa. Por ello, la violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, «violencia» es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. «Implícitamente los conceptos de poder y jerarquía se incluyen en los distintos enfoques y definiciones de violencia, la que es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad o de subordinación en la escala jerárquica»<sup>19</sup>. Frente a la consulta de si su esposo/pareja actual, o cualquier otra pareja le ha hecho alguna de las siguientes cosas alguna vez, responden:

CUADRO 5. COSAS QUE ALGUNA VEZ EL ESPOSO/PAREJA ACTUAL O CUALQUIER OTRA PAREJA LE HA HECHO A LAS MUJERES VIOLENTADAS

ÍTEM	LA HA INSULTADO O LA HACE SENTIR MAL CON USTED MISMA		LA HA MENOSPRECIADO O HUMILLADO FRENTE A OTRAS PERSONAS		HA HECHO COSAS A PROPOSITO PARA ASUSTARLA O INTIMIDARLA		LA HA AMENAZADO CON HERIRLA A USTED O A ALGUIEN QUE A USTED LE IMPORTA	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Sí	81	65,9	44	35,8	40	32,5	29	23,6
No	41	33,3	71	57,7	72	58,5	84	68,3
No responde	1	0,8	8	6,5	11	8,9	10	8,1
Total	123	100	123	100	123	100	123	100

En cuanto a las estrategias de las mujeres para minimizar las situaciones de violencia, las sujetas violentadas de la investigación señalaron que al ser golpeadas se defendieron con golpes: una o dos veces en un 17,9%, varias veces un 8,1%, muchas veces un 3,3%. Todo esto llevó a que en un 14,6% la violencia se detuvo o disminuyó, pero en un 13% ésta empeoró y en un 2,4 no hubo cambio. Al consultar si generalmente, cuando ella se defendía, diría que la violencia se detenía por lo menos en el momento, se quedaba igual, o se ponía peor, la respuesta ha sido la siguiente:

<sup>19</sup> S. LARRAIN, *Violencia puertas adentro. La mujer golpeada*. Santiago de Chile, Ed. Universitaria Santiago Chile, 1994, p. 123.

CUADRO 6. CAMBIO EN LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA		
ÍTEM	RECUESTO	%
Ningún cambio / igual	3	2,4
Empeoraba la violencia	16	13,0
La violencia se detuvo/ disminuyó	18	14,6
No responde	86	69,9
Total	123	100

Según Mary Ann Dutton, es importante remarcar la necesidad de comprender los esfuerzos que realiza la mujer para «resistir, escapar, evitar y terminar con la violencia que padecen ella y sus hijos»<sup>20</sup>, como pelear para defenderse, expresar ira, de manera verbal o física, que deberían ser considerados opciones estratégicas de seguridad.

En relación al impacto de esa violencia en su trabajo u otras actividades, un 18,7% señaló que afectó su capacidad para concentrarse, 16,35% perdió la confianza en sí misma y un 10,6% debió dejar su trabajo. Al preguntar si la violencia que ha recibido la ha afectado en su trabajo u otras actividades que le permiten generar ingresos, la respuesta es:

CUADRO 7. RELACIÓN VIOLENCIA CON TRABAJO Y OTRAS ACTIVIDADES														
ÍTEM	N/A (NO TRABAJO POR DINERO)		NO HA INTERFERIDO		LA PAREJA INTERRUMPIÓ SU TRABAJO		INCAPAZ DE CONCENTRARSE		INCAPAZ DE TRABAJAR/ DESCANSO MEDICO		PERDIÓ CONFIANZA EN SUS PROPIAS HABILIDADES		OTRO	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Sí	20	16,3	7	5,7	13	10,6	23	18,7	11	8,9	20	16,3	0	0,0
No	21	17,1	16	13,0	18	14,6	13	10,6	22	17,9	14	11,4	27	22,0
No responde	82	66,7	100	81,3	92	74,8	87	70,7	90	73,2	89	72,4	96	78,0
Total	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

<sup>20</sup> M.A. DUTTON, 1997 *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires, Espacio, 1997, p. 39.

No obstante, producto de la visibilidad del problema, se han alcanzado importantes logros<sup>21</sup> tanto a nivel internacional como nacional. En Chile, un primer logro de orden jurídico lo constituye el cambio a la Ley 19.325 por la Ley 20.066, donde se incorpora el delito de «maltrato habitual» como el ejercicio usual de violencia física o psíquica de un miembro de la familia a otro. Esta ley, además, incluye los siguientes aspectos: establece la obligación del Registro Civil de generar un registro de los condenados por violencia intrafamiliar; el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en situaciones calificadas y tratándose de delitos constitutivos de violencia intrafamiliar, podrá patrocinar y representar a las víctimas. Además, otorga mayor celeridad a las medidas cautelares para protección de la víctima, aunque las personas que aplican estos códigos civiles y penales aún lo hacen con visiones androcéntricas que constriñen posibilidades, niegan derechos, no sancionan crímenes evidentes.

Existen actualmente cincuenta y ocho centros de atención y prevención en violencia intrafamiliar y veinticinco casas de acogida. Los Lagos cuenta con dos casas de acogida, pero en la provincia de Osorno, a pesar de su alta prevalencia, no se cuenta con dicho apoyo y sólo el presente año se instaló el Centro de Atención de Violencia. Ello no basta a las mujeres organizadas de la provincia, que están exigiendo y postulando a refugios comunales que acoja a las mujeres agredidas que no cuentan con apoyo de familiares o amigos. Ello, ratificando las palabras de la propia presidenta de Chile Dra. Michelle Bachelet<sup>22</sup>, que dijo:

[...] nosotros queremos acoger a las víctimas de violencia en general, pero en particular, es bastante complejo cuando la violencia uno la sufre en el lugar donde creía que era el lugar más protegido, que es la casa, de parte de quien uno creía que eran las personas que más la querían a uno, que es la familia. Por ende, si bien cualquier violencia es tremenda, el tener una violencia en la casa, tiene una dimensión particularmente dura y tremenda. Por eso nuestro gran esfuerzo, porque queremos un país que efectivamente les otorgue a nuestras mujeres, a nuestros hombres y a nuestros niños, las mejores oportunidades.

## CONCLUSIONES

En la última etapa de la investigación aplicamos aspectos más cualitativos a través de los grupos de discusión. Ellos nos permitieron complementar la información y determinar la necesidad de continuar el estudio para profundizar algunos aspectos desde la visión de las propias mujeres violentadas. En relación a las hipótesis de la investigación, se puede avanzar que es posible comprobar que, efectivamen-

---

<sup>21</sup> Observatorio de Equidad de Género en Salud. Informe 2005 de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

<sup>22</sup> Agenda de Género 2006-2010 de la Presidenta Michelle Bachelet. Santiago, Chile, SERNAM, Jul. 2007, p. 76.



te, el androcentrismo presente aún en la sociedad chilena posibilita que las mujeres vivan situaciones de violencia al interior de las familias. Se puede graficar esto con respuestas de mujeres dirigentes en un grupo de discusión recientemente efectuado en Osorno<sup>23</sup>: Ejm.1: «Cuando él quería tener sexo, si yo no quería, él me sometía igual y de repente uno piensa que si no cede eso empieza las peleas y qué sé yo, y de repente peleábamos porque uno no puede estar, no sé, como un animal, y después uno se siente culpable de las peleas, es tanto lo que a uno le concientizan que la hacen sentir culpable». Ejm. 2: «Lo que uno tiene es que se casó para toda la vida. Igual cuesta cualquier cantidad tomar la decisión y decir 'basta'».

Lo anterior nos justifica lo que plantea Marie France Irigoyen: «Lo que permite distinguir la violencia conyugal de un simple conflicto de pareja no son los golpes o las palabras hirientes, sino la asimetría en la relación y cómo la cultura patriarcal, a través de su mandato para las mujeres de ser para los otros, las convirtió en un 'grupo humano vulnerabilizado'»<sup>24</sup>. A pesar de los avances y esfuerzos desplegados en Chile, la violencia todavía es una cruda realidad en la vida de muchas mujeres, pues las estadísticas señalan que en uno de cada cuatro hogares se ejerce violencia física contra la mujer y se da, lamentablemente, gran cantidad de femicidios. La segunda hipótesis se da en relación a que los conflictos de pareja se originan debido a las desigualdades de roles que existen tanto en el núcleo familiar como a nivel social. Esta hipótesis es también comprobada; sin embargo hay en este aspecto diferencias en los distintos estratos socio-económicos, ya que en los sectores medios y altos es difícil para la mujer reconocer situaciones de violencia, más aún frente a desconocidos y a través de encuestas. La tercera hipótesis en cuanto a que la relación de dependencia en distintos niveles y ámbitos facilita la aceptación (pasiva o activa) de situaciones de violencia al interior de las familias, es una realidad absolutamente comprobada tanto por la falta de autonomía económica y psicológica de la mujer agredida, como la insuficiente información sobre sus derechos y el apoyo que podría dársele desde el Estado y la Sociedad civil organizada. Otro fragmento de una entrevistada es gráfico al respecto: Ejm. 6: «Y de repente no es aguantar y aguantar, y esperar a que la otra persona cambie, sino que uno tiene, a veces, que cortar de raíz las cosas, valorizarse uno como persona, y eso es lo otro, que con estos programas uno aprende a valorizarse como el desarrollo personal, entonces ahí te enseñan que yo valgo». Por ello, el índice de 62% de violencia arrojado por nuestra investigación demuestra que nuestra provincia de Osorno tiene aún mucho que avanzar, y para que ello sea posible la investigación tiene que dar el respaldo necesario a la movilización desde el movimiento de mujeres y de la ciudadanía de Osorno.

---

<sup>23</sup> Investigación N° 1406 «Estudio y análisis de la violencia contra la mujer en la provincia de Osorno» aprobada por la Dirección de Investigación de la Universidad de Los Lagos. Estudio cuanti-cualitativo en desarrollo.

<sup>24</sup> M.F. IRIGOYEN, *Mujeres Maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 13.